

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

LA SUBDIRECCION PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY – COE , **DEJA CONSTANCIA QUE :**

CONCLUYÓ EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO IMPUESTO POR SER CASO CONFIRMADO, PACIENTE SINTOMATICO O POR SER CONTACTO ESTRECHO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19.

SE EMITE LA PRESENTE A LOS EFECTOS DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES QUE LA REQUIERAN, SAN SALVADOR DE JUJUY.----

OPERADOR QUE LA EMITE:



Dra. FABIANA VACA SUB DIRECTORA PCIAL DE EPIDEMIOLOGIA